## **CESIÓN DERECHOS**

D./Dª	, mayor de edad, de nacionalidad	
con domicilio en	/	у
titular de Pasaporte/DNI/NIF/NIE núm.		

## MANIFIESTA

- Que el abajo firmante ha prestado sus servicios como actor/figurante/músico/intérprete/ejecutante en la grabación audiovisual del videoclip del tema titulado tentativamente "Cheese" interpretado por el artista musical exclusivo de SONY MUSIC ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. ("SONY MUSIC") conocido profesionalmente como Roy Borland.
- II. Que el abajo firmante entiende que se va a proceder a la grabación del tema para su explotación comercial en soporte audiovisual (en adelante, el "VIDEOCLIP MUSICAL").
- III. Que ha sido deseo del firmante participar en la grabación del VIDEOCLIP MUSICAL y otras grabaciones audiovisuales relacionadas con el mismo, declarando que su participación ha sido voluntaria y a título gratuito.
- IV. La autorización objeto del presente contrato no obliga a SONY MUSIC al ejercicio de los derechos concedidos. Asimismo, el abajo firmante renuncia a dar su aprobación a las versiones del VIDEOCLIP MUSICAL que en su caso sean explotadas por parte de SONY MUSIC.
- V. Que el firmante declara que no tiene relación laboral alguna con SONY MUSIC.

En virtud de cuanto antecede, con plena capacidad para ello,

CEDE de manera exclusiva a SONY MUSIC y/o a cualquier tercero autorizado por éste último, a título gratuito, los derechos de fijación, reproducción directa y/o indirecta, distribución mediante venta, alquiler o de cualquier otra forma, puesta a disposición, comunicación pública, transformación, doblaje y subtitulado, sincronización y cualesquiera otros derechos de explotación, así como los derechos de nombre/imagen necesarios para realizar todo lo anterior, de su participación / ejecución / interpretación dentro del VIDEOCLIP MUSICAL y otras grabaciones audiovisuales relacionadas con el mismo, en cualquier medio, formato y soporte impreso, sonoro, audiovisual (cine, televisión, vídeo) y/o interactivo (incluyendo Internet, telefonía móvil, etc...) conocido en la actualidad y/o que se desarrolle en el futuro, para todo el universo y por tiempo indefinido (y como mínimo, por el plazo exclusivo reconocido a los productores audiovisuales en la vigente ley de Propiedad Intelectual). Asimismo, el abajo firmante autoriza a la utilización de su nombre artístico, biografía e imagen para cuanto se considere oportuno a efectos de promoción, publicidad y comercialización del VIDEOCLIP MUSICAL y otras grabaciones audiovisuales relacionadas con el mismo que contienen su interpretación.

Los datos personales de las personas físicas que intervengan en la firma y ejecución del presente Contrato, ya sea en su propio nombre o en nombre y representación de las Partes, se incorporarán a ficheros de los que es responsable la otra Parte, para el desarrollo de la relación contractual y el cumplimiento de obligaciones legales, en consecuencia, la base jurídica es el cumplimiento de la relación contractual. Dichos datos solo serán tratados mientras se encuentre en vigor la presente relación contractual y durante los 6 años posteriores o el período en que puedan ser legal o contractualmente exigibles. Cada Parte podrá ceder los datos, - con sujeción al cumplimiento de lo dispuesto en el RGPD (Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016) en lo referente a las transferencias internacionales de datos, finalidad de la cesión, consentimiento y ejercicio de derechos de los interesados - a las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual y a aquellas empresas que participen en la explotación objeto del presente Contrato en la medida necesaria para su ejecución, ya se encuentren dentro o fuera de la Unión Europea (por ejemplo, discográficas y otras empresas del grupo Sony, en cuyo caso se notificará de las medidas que se hayan tomado para garantizar los niveles mínimos de protección de los mencionados

datos) Asimismo, se informa que terceras empresas que prestan servicios de gestión a cada una de las Parte podrán tener acceso a dichos datos en el marco de la prestación del mencionado servicio. El titular de los datos personales podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión respecto del tratamiento del que cada Parte es responsable, dirigiéndose por escrito a la dirección de la otra Parte que figura en el encabezamiento. Asimismo, cualquiera de las Partes podrá interponer una reclamación ante las autoridades competentes en materia de protección de datos.

Incluso tras la finalización de la vigencia de este Contrato, las Partes se obligan a mantener estricta confidencialidad respecto de los términos y condiciones del presente contrato, así como cualquier otra información intercambiada entre las partes en relación con el mismo, obligándose las Partes a no revelar dichos términos y condiciones a tercero alguno, excepto que así fuera requerido en procedimiento judicial, en cuyo caso igualmente las partes se obligan mutuamente a comunicarse tal circunstancia. No obstante lo anterior, **SONY MUSIC** podrá divulgar la información confidencial a otras entidades con las que subcontrate servicios específicos, a otras compañías del grupo empresarial al que pertenece, así como a entidades de gestión colectiva o asesores legales, si bien informándoles del carácter confidencial de la información.

Y para que así conste, firma la presente declaración en Madrid a 14 de agosto de 2020.

FIRMADO:

Nombre Completo:
Pasaporte/DNI/NIF/NIE: